

Factura Pequeño Contribuyente

CLAUDIA ALEJANDRA, ALCAZAR BARREDA
Nit Emisor: 34317155
CLAUDIA ALEJANDRA ALCAZAR BARREDA
12 CALLE 19-08 zona 12, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
48C33BBF-118D-4867-A2D9-AEEE911E19E3
Serie: 48C33BBF Número de DTE: 294471783
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-nov-2021 08:00:07
Fecha y hora de certificación: 10-nov-2021 08:00:08
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en General prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/11/2021) al (30/11/2021), según contrato número (MEM-476- 2021).	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, **30 de noviembre** de 2021

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-476-2021** de prestación de ***Servicios Profesionales Individuales en General*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-476-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de Servicios **Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

1. Expedientes de Sanciones gestionados:

DGH 351-2020	GAS ZETA S.A. / DISTRIBUDORA DE GAS LOPEZ DE LEON	SANCION POR 5000 POR VENDER A QUIEN NO TIENE LICENCIA
DGH 1844-2020	GRUPO HOREB, S.A.	SANCION POR 25,000 POR INSTALAR UNA ESTACION DE SERVICIO SIN LICENCIA
DGH 650-2021	GRUPO GASMAR S.A.	SANCION DE 10.000 POR OPERAR SIN LICENCIA
DGH 257-2021	RUDI AMILCAR SANTOS SANCHEZ	SANCION POR 25,000 POR INSTALAR UNA ESTACION DE SERVICIO SIN LICENCIA
DGH-PRO-IFCL- 000004-2021	UNOPETROL S.A. / ESTACION DE SERVICIO FLORES DEL LAGO	RESOLUCION DE ACLARACION DE FECHA CONSIGNADA
DGH-PRO-CIOE- 000003-2021	BYRON DAVID OSIAS YACH PINEDA/ ESTACION SANTA FE	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN
DGH-PAD-CIFT- 000021-2021	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A. / FUENTE GAS	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
DGH-PAD-CIFT- 000019-2021	CHRISTIAN ALÍ GONZÁLEZ ARIAS / DISTRIBUIDORA DE GAS EXPRESS GONZALEZ	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
DGH 1352-2019	ALTO DE MARIA S.A. / ESTACIÓN DE SERVICIO LAS MARÍAS	SANCION POR 10,000.00 POR OPERAR SIN LICENCIA
DGH 995-2020	GAS ZETA S.A	AUTO PARA MEJOR FALLAR
DGH-PRO-IFCL- 000010-2021	COMBUSTIBLES EXCELENTES DE GUATEMALA S.A. / COEGSA	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN
DGH 497-2021	JORGE LUIS DIEGO DE LEON BARRIOS/ ESTACION EL MALECON	SANCION POR 5,000 POR MODIFICAR ESTACION SIN LICENCIA
DGH 517-2021	GASOLINERAS DON ROLANDO S.A.	SANCION POR 10,000 OPERAR ESTACION SIN LICENCIA

DGH 453-2020	RAYMUNDO SALVADOR MENDOZA	SANCION POR 10,000 OPERAR ESTACION SIN LICENCIA
DGH 191-2020	TRANSPORTES LOPEZ Y LOPEZ	SANCION POR NO PRESENTAR REPORTES MENSUALES 5000
DGH 2401-2019	COMBUSTIBLES CHAPINES S.A. / ESTACION CARTAGENA	SANCION POR OPERAR SIN LICENCIA
DGH-PAD-CIFT-000024-2021	TROPIGAS DE GUATEMALA .S.A	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN
DGH 499-2020	ONELFER HOMERO BARRIOS LÓPEZ	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN
DGH-PAD-CIFT-000027-2021	GAS RINDE MAS/ GAS METROPOLITANO S.A.	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN
DGH-PAD-CIFT-000031-2021	MUEBLERIA SANTA MARTA	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN
DGH-PRO-IFCL-000013-2021	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES M.A.R. S.A.	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN

2. Expedientes de Medidas de Seguridad gestionados.

DGH 1152-2019	LUDY GAMADIEL RAMIREZ ALAS/ ESTACIÓN LOS ANGELES	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS
DGH 944-1997	MARINA ELENA GANDARA RIVEIRO / GASOLINERA BELLA VISTA	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS
DGH 94-2002	EXPORTADORA E IMPORTADORA DE COMBUSTIBLES Y SUMINISTROS DE GUATEMALA, S.A. / EXCO DE GUATEMALA	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS
DGH 167-2000	ESTACION LIVERPOOL, COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS

DGH 940-2'019	HECTOR ADAN JUAREZ MORALES	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS
DGH 1635-1997	GASOLINERAS MARTÍN S.A.	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS
DGH 582-2021	NOVARTIS FARMACEUTICA S.A.	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS
DGH-PRO-IFCL- 000001-2021	ESTACION DE SERVICIO AGUILAR BATRES 1	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS

3. EXPEDIENTES TRASLADADOS CON HOJAS DE TRAMITE Y PROVIDENCIAS

DGH 265-2015	ROMEO ATHAULFO ORTIZ REYES	1737	HOJA DE TRAMITE
DGH 804-2006	MARTA MARILIS IXPATA ALVIZURES	1738	HOJA DE TRAMITE
DGH 807-2000	TECSA	1740	HOJA DE TRAMITE
DGH 1373-2019	JANLO GASOLINERAS S.A.	2485	PROVIDENCIA
DGH 643-2021	ESTACIONES DE COMBUSTIBLES DE GUATEMALA S.A.	2513	PROVIDENCIA
DGH 823-2019	ID SOCIEDAD ANÓNIMA	1794	HOJA DE TRAMITE
DGH 126-2020	REDIMIENTO EN COMBUSTIBLES S.A. / ESTACION CAMPO DE AVIACION	1795	HOJA DE TRAMITE
DGH-396-2017	GAS ZETA, S.A.	1796	HOJA DE TRAMITE
DGH 822-2019	CRISTIAN ROBERTO RODRIGUEZ SOLVAL	2345	PROVIDENCIA
DGH 256-2016	ROSA ELIDA DEL CID GONZALEZ Y JOSÉ ISRAEL DEL CID GONZALEZ / GAS TRINIDAD	2530	PROVIDENCIA
DGH 168-2017	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	1804	NOTA DE TRAMITE
DGH 663-2019	COMBUSTIBLES CHAPINES S.A.	1828	NOTA DE TRAMITE

DGH 420-2021	FRANCISCO RODRIGO SANTOS MENDEZ	1829	NOTA DE TRAMITE
DGH 1262-2019	DENUNCIA	1830	NOTA DE TRAMITE
DGH 3051-1998	GAS METROPOLITANO S.A.	1831	NOTA DE TRAMITE
DGH 1785-2019	ESTACIONES DE COMBUSTIBLES DE GUATEMALA S.A.	1832	NOTA DE TRAMITE
DGH 1336-2019	DISCOMSA	1833	NOTA DE TRAMITE
DGH 910-2021	ESTACION GUALOM	1834	NOTA DE TRAMITE
DGH 462-2017	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE HOTELES S.A.	1835	NOTA DE TRAMITE
DGH 1620-1997	GASOLINERA TRES MARIAS / PETROZAC S,A,	1836	NOTA DE TRAMITE
DGH 453-2020	RAYMUNDO SALVADOR MENDOZA	2580	PROVIDENCIA
DGH 1517-2020	MARIA ESTELLA VALERIO CARDENAS	1838	NOTA DE TRAMITE
DGH 416-2021	ADMINISTRADORA DE ESTACIONES S.A.	1852	NOTA DE TRAMITE
DGH 1159-2020	MIGUEL ANGEL DE MARIA SANDOVAL Y SANDOVAL / GASOLINERA MANANTIAL	2601	PROVIDENCIA
DGH 257-2021	RUDI AMILCAR SANTOS SANCHEZ	1853	HOJA DE TRAMITE
DGH 1844-2020	GRUPO HOREB S.A./ ESTACION BERAKA III	2644	PROVIDENCIA
DGH 644-2021	GASOLINERAS DON ROLANDO S.A.	2645	PROVIDENCIA
DGH 626-2013	AUTOTANQUES S.A.	1885	HOJA DE TRAMITE
DGH 91-2021	DESPACHO EXACTO S.A.	1886	HOJA DE TRAMITE
DGH 240-2019	DIAGONAL 8	1887	HOJA DE TRAMITE
DGH 2037-2019	LUCRECIA MARIA SANCHEZ	1888	HOJA DE TRAMITE
DGH 2366-2019	LENIN URIZARDO MOYA / ESTACION LA BENDICIÓN	2695	HOJA DE TRAMITE
DGH 722-2017	NEGOCIOS E INVERSIONES G10 S.A.	1889	HOJA DE TRAMITE
DGH 944-2017	RENTA THERMO S.A.	1890	HOJA DE TRAMITE

DGH 75-2020	TRASPORTES ESTRELLA / ELIDA HERMUNIA GOMEZ RUIZ	1921	HOJA DE TRAMITE
DGH 548-2015	LAS PIPAS S.A.	1922	HOJA DE TRAMITE
DGH 118-2012	GAS INTERAMERICANO S.A.	1923	HOJA DE TRAMITE
DGH 443-2021	CAMPUS TECNOLOGICO TEC TORRE III	1924	HOJA DE TRAMITE
DGH 1949-2019	UNO GUATEMALA S.A.	1925	HOJA DE TRAMITE
DGH-PAD-CIFT-000008- 2021	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A. / GAS EL CERRITO	1926	HOJA DE TRAMITE
DGH-PAD-CIFT-000010- 2021	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A / GAS TIKAL.	1927	HOJA DE TRAMITE
DGH-PAD-CIFT-000005- 2021	GAS METROPOLITANO S.A.	1928	HOJA DE TRAMITE
DGH 02-2000	COMBUSTIBLES DE CALIDAD S.A.	1929	HOJA DE TRAMITE
DGH 879-2019	CÈSAR HUMBERTO DUBON ARITA	1933	HOJA DE TRAMITE
DGH 908-2021	ESTACION LA ESTRELLA	1947	HOJA DE TRAMITE
DGH-PAD-CIFT-000018- 2021	ESTACIÓN DEL RÍO S.A	1948	HOJA DE TRAMITE
DGH 1347-2019	MERCADEO INTEGRAL DE LUBRICANTES Y DERIVADOS S.A.	2763	PROVIDENCIA
DGH 43-2019	GRUPO JAMIEL S.A	2764	PROVIDENCIA
DGH 2037-2019	LUCRECIA MARIA SANCHEZ CALVINISTI	2765	PROVIDENCIA
DGH 416-2021	ADMINISTRADORA DE ESTACIONES S.A.	2768	PROVIDENCIA
DGH 168-2017	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	2769	PROVIDENCIA
DGH 396-2017	GAS ZETA S.A.	2770	PROVIDENCIA
DGH 1947-2019	UNO GUATEMALA S.A.	1953	HOJA DE TRAMITE
DGH 1524-2019	COMBUSTIBLES CHAPINES S.A./ ESTACION COLOMBA	2018	HOJA DE TRAMITE
DGH 527-2019	DERIVADOS DEL PETROLEO SUR S.A.	2019	HOJA DE TRAMITE
DGH-PAD-CIFT-000026- 2021	GAS METROPOLITANO S.A.	2039	HOJA DE TRAMITE

